

Guayaquil, 15 de Marzo del 2014

2AH

Exp. 103883.

Lcdo.

ARNALDO FRANCISCO JAVIER GALVEZ VERA

Ciudad.

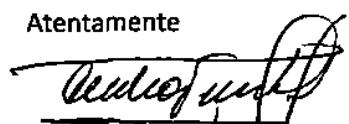
De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **GALVEZ CORPORATION S. A. GALVEZCORP**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo nuevamente **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **cinco años** más, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, jurídica, y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjuntamente con el Presidente.

La compañía **GALVEZ CORPORATION S. A. GALVEZCORP**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 26 de enero de 2001, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de marzo de 2001.

Atentamente



DRA. LINA CECILIA VÉRA CINO

Presidenta De la Junta General

C.C. 0900401332

Guayaquil, 15 de Marzo de 2014

Acepto el cargo de **Gerente General** para el cual he sido elegido, según nombramiento que antecede.



Lcdo. Arnaldo Gálvez Vera

C.C. 0912183217

Dmcl. Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.826

FECHA DE REPERTORIO:21/feb/2015

HORA DE REPERTORIO:10:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil quince quedó inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GALVEZ CORPORATION S.A. GALVEZCORP**, a favor de **ARNALDO FRANCISCO JAVIER GALVEZ VERA**, de fojas **6.619-a 6.621**, Registro de Nombramientos número **2.206**.

ORDEN: 8826



Guayaquil, 23 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

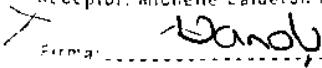
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1062148

DOCUMENTACION Y ANEXOS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

12 JUN 2015 HORA:
16:20

Receptor: Michelle Calderón Palacios


Firma: 